



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN No. CSJVR16-133
(marzo 30 de 2016)

“Por medio de la cual se deciden la solicitudes de reclasificación de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga”

La **SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los Artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia” y según lo aprobado en sesión de sala ordinaria del día 30 de marzo de 2016,

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, mediante Acuerdo No. 018 del 8 de septiembre de 2009, dispuso convocar a todos los interesados para que se inscriban en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, con base en el cual esta Sala elaborará las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Que en desarrollo de dicho proceso de selección, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, expidió las Resoluciones que se relacionan a continuación, mediante las cuales publicó los Registros Seccionales de Elegibles correspondientes a los cargos para los empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga,, convocado mediante el Acuerdo No. 018 del 8 de septiembre de 2009.

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR16-3	06/01/2016	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 1.2 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	07/01/2016



Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR15-522	24/12/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para los cargos: 1.1 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho), 3.1 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 3.2 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, comunicación Social), 5.1, Profesional Universitario Grado 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 5.2 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial), 5.3 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) Oficinas de Servicio Judicial, 5.4 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial), 5.5 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial), 5.6 - Profesional Universitario Grado 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 12.1 Asistente Administrativo Grado 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas), 12.2 - Asistente Administrativo Grado 6 - (Educación Media), 12.3 Asistente Administrativo Grado 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas), 12.4 Asistente Administrativo Grado 5 - (Educación Media - Manejo de equipos electrónicos de conmutación y similares), 12.5 Auxiliar Administrativo Grado 3 - (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	24/12/2015
CSJVR15-407	30/09/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.3 Técnico Grado 10 - (Sistemas, Administración) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	30/09/2015
CSJVR15-378	11/09/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 4.2 Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	14/09/2015
CSJVR15-238	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 2.1 Profesional Universitario Grado 11 (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-237	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 13.1 Auxiliar Administrativo (Conductor) Grado 3 - (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-236	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 11.2 Citador Grado 4 (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR15-235	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 4.1 Secretario Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-234	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 6.1 Profesional Universitario Grado 12 (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-233	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 6.2 Profesional Universitario Grado 11 (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el desarrollo social, Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-232	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 11.1 Escribiente Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-231	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 7.1 Profesional Universitario Grado 11 (Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-230	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 8.1 Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-229	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.2 Técnico Grado 10 (Electrónica) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-228	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 8.2 Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniería de Sistemas) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-227	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.1 Técnico Grado 11 (Sistemas, Administración) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009.	25/06/2015

Que el Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, establece que los integrantes con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año de vigencia del mismo, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Que por Acuerdo No. 1242 de 2001, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, reguló el proceso de reclasificación contenido en el Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”.

Que en esos términos y al tenor de las disposiciones precitadas, corresponde a esta Sala Administrativa decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los

meses de enero y febrero de 2016 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga,

Que en los términos de la ley, la convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de actualización del Registro Seccional de Elegibles son: (i) Experiencia adicional al requisito mínimo de cada cargo y docencia universitaria, siempre y cuando no hubieran sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección; y (ii) Capacitación adicional al requisito mínimo de cada cargo y publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Que para tal efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles, por los factores citados, en los siguientes términos:

1. FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL y DOCENCIA

Conforme la convocatoria a concurso, Acuerdo No. 18 de 2009, Artículo 2º Numeral 5.2.1, literal b, En este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo – Hasta 150 puntos-, así:

- La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte —20— puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.
- La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez —10— puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo y a cinco —5— puntos por cada semestre de ejercicio en los demás casos.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y el total del factor no podrá exceder de 150 puntos.

1.1 SOLICITUDES ACEPTADAS

Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	32,28	149,88
		1,2	Profesional Universitario grado 11 (Derecho)	52,28	150,00
14800101	- PALOMINO BELTRAN CARLOS ADOLFO	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	18,17	144,37
		12,2	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	38,17	150,00
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	18,17	144,37
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	38,17	150,00

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
29178455	- ARBOLEDA GRANADA ANGELA PATRICIA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	121,33	150,00
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	141,33	150,00
29562168	- ORDOÑEZ LEON ELIZABETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	73,83	150,00
29661581	- RAMIREZ DHORA STELLA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	41,61	150,00
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	61,61	150,00
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	61,61	150,00
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	81,61	150,00
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	81,61	150,00
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	81,61	150,00
29705876	- RIVERA RAMIREZ JULIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	18,17	104,37
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	38,17	124,37
41948370	- OSPINA CASTAÑO ADRIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	56,94	150,00
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	76,94	150,00
94289395	- LONDOÑO ARIAS ERIC	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	54,17	110,17
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	74,17	130,17

2. FACTOR CAPACITACION ADICIONAL

En consonancia con la convocatoria a concurso, Acuerdo No. 18 de 2009, Artículo 2º Numeral 5.2.1, literal b, este factor se evalúa hasta un tope de cien —100— puntos, así:

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo
------------------------------	---	-------------------	--	---

Nivel profesional – Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores. Nivel técnico – Preparación técnica o tecnológica	Especializaciones	20	5*	10
	Maestrias	30		

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados	Estudios de pregrado
Nivel auxiliar y operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30**

*Hasta un máximo de 20 puntos.

**Estudios de pregrado: terminación y aprobación de pensum de la disciplina académica.

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

Por cada obra que a juicio de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca lo amerite, se asignarán los puntajes establecidos en la reglamentación vigente al efecto. Los aspirantes deberán aportar un ejemplar de las respectivas obras.

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

2.1 SOLICITUDES ACEPTADAS

Las solicitudes de reclasificación en el Factor “Capacitación Adicional” que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	0,00	30,00	
		1,2	Profesional Universitario grado 11 (Derecho)	0,00	30,00	
14800101	- PALOMINO BELTRAN CARLOS ADOLFO	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	5,00	55,00	
		12,2	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	5,00	55,00	
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	5,00	55,00	
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	5,00	55,00	

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
14885956	- NARANJO TOBON WILSON	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	20,00	60,00	
16710215	- ROMERO CORTES PEDRO JOSE	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	35,00	50,00	NO APLICA.- Los cursos de Compucali y Microsoft Technical Education Center allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d - 40 horas o más)
25291822	- ALVARADO BENITEZ DINA LUCIA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	10,00	30,00	
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	10,00	30,00	
29178455	- ARBOLEDA GRANADA ANGELA PATRICIA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	5,00	55,00	
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	5,00	55,00	
29661581	- RAMIREZ DHORA STELLA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	5,00	10,00	
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	5,00	10,00	
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	5,00	10,00	
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	5,00	10,00	
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	5,00	10,00	

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	5,00	10,00	
41948370	- OSPINA CASTAÑO ADRIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	60,00	90,00	
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	60,00	90,00	
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	0	35,00	NO APLICA.- Los Cursos Servidor Judicial Digital, de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (28 Horas c/u) allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d)
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	0	35,00	NO APLICA.- Los Cursos Servidor Judicial Digital, de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (28 Horas c/u) allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d)
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	0	35,00	NO APLICA.- Los Cursos Servidor Judicial Digital, de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (28 Horas c/u) allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d)

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	0	35,00	NO APLICA.- Los Cursos Servidor Judicial Digital, de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (28 Horas c/u) allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d)
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	0	35,00	NO APLICA.- Los Cursos Servidor Judicial Digital, de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (28 Horas c/u) allegados, no cumplen con los parámetros establecidos en la convocatoria (Numeral 5.2.1 , literal d)
89001983	- URREA GONZALEZ ALONSO	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	15,00	85,00	
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	15,00	85,00	
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	15,00	85,00	
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	15,00	85,00	
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	15,00	85,00	
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	15,00	85,00	
94289395	- LONDOÑO ARIAS ERIC	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	5,00	35,00	

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	5,00	35,00	
94416223	- COLMENARES RODRIGUEZ JOSE DAVID	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	45,00	100,00	
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	45,00	100,00	

2.2 SOLICITUDES NEGADAS

Las solicitudes de reclasificación en el factor “Capacitación Adicional” que NO reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que NO serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, con indicación de la causal de la negativa:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	MOTIVO
29562168	- ORDOÑEZ LEON ELIZABETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	60,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Santiago de Cali, estar cursando 6 semestre de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)
29705876	- RIVERA RAMIREZ JULIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	50,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Libre - Seccional Cali, haber cursado 5 año de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	50,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Libre - Seccional Cali, haber cursado 5 año de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)

Una vez en firme los puntajes asignados mediante el presente acto administrativo por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el Inciso 3 del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con el Inciso 2, Artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se reclasificarán los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes y la categoría de los cargos.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: NEGAR las solicitudes de reclasificación en el **factor de Capacitación adicional** presentadas por los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, así:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	MOTIVO
29562168	- ORDOÑEZ LEON ELIZABETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	60,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Santiago de Cali, estar cursando 6 semestre de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)
29705876	- RIVERA RAMIREZ JULIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	50,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Libre - Seccional Cali, haber cursado 5 año de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	50,00	NO APLICA.-La certificación de la Universidad Libre - Seccional Cali, haber cursado 5 año de Derecho. La convocatoria no prevé la asignación de puntaje por estudios en pregrado. (Numeral 5.2.1 , literal c)

ARTICULO 2º: ACEPTAR Y ACTUALIZAR las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2016, en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, de los siguientes integrantes :

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje Total
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	526,34	150	149,88	30	856,22
		1,2	Profesional Universitario grado 11 (Derecho)	524,77	150	150	30	854,77
14800101	- PALOMINO BELTRAN CARLOS ADOLFO	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	352,62	150	144,37	55	701,99
		12,2	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	361,09	150	150	55	716,09
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	421,25	150	144,37	55	770,62
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	460,14	150	150	55	815,14
14885956	- NARANJO TOBON WILSON	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	392,64	150	150	60	752,64
16710215	- ROMERO CORTES PEDRO JOSE	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	349,24	150	150	50	699,24

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje Total
25291822	- ALVARADO BENITEZ DINA LUCIA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	414,97	150	8,56	30	603,53
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	466,84	150	8,56	30	655,40
29178455	- ARBOLEDA GRANADA ANGELA PATRICIA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	308,39	150	150	55	663,39
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	353,42	150	150	55	708,42
29562168	- ORDOÑEZ LEON ELIZABETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	356,34	112,5	150	60	678,84
29661581	- RAMIREZ DHORA STELLA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	387,71	150	150	10	697,71
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	358,16	150	150	10	668,16
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	361,04	150	150	10	671,04
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	349,75	150	150	10	659,75
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	399,56	150	150	10	709,56
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	417,74	150	150	10	727,74
29705876	- RIVERA RAMIREZ JULIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	335,42	150	104,37	50	639,79
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	382,28	150	124,37	50	706,65
41948370	- OSPINA CASTAÑO ADRIANA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	382,26	112,5	150	90	734,76
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	413,92	112,5	150	90	766,42
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	383,77	150	119,11	35	687,88
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	356,92	150	139,11	35	681,03
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	360,46	150	139,11	35	684,57
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	348,83	150	150	35	683,83
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	398,30	150	150	35	733,30

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje Total
89001983	URREA GONZALEZ ALONSO	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	502,15	150	52,61	85	789,76
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	481,26	150	72,61	85	788,87
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	480,89	150	72,61	85	788,50
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	475,56	150	92,61	85	803,17
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	527,81	150	92,61	85	855,42
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	544,19	150	92,61	85	871,80
94289395	LONDOÑO ARIAS ERIC	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	394,21	150	110,17	35	689,38
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	431,27	150	130,17	35	746,44
94416223	COLMENARES RODRIGUEZ JOSE DAVID	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	410,87	150	87,33	100	748,20
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	439,87	150	107,33	100	797,20

ARTICULO 3º: Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición para ante esta Corporación y el de apelación, para ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que deberán interponerse, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del avisolista a que refiere el artículo 5 del presente acto administrativo.

ARTICULO 4º: Una vez en firme las actualizaciones de la inscripción decididas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2, del artículo 4, del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificarán los Registros Seccionales de Elegibles.

ARTICULO 5º. Esta Resolución será notificada mediante la fijación del listado, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, conforme a lo previsto en el artículo cuarto del Acuerdo No. 1242 de 2001. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), opción "Carrera Judicial", link: "Concursos Seccionales" – "Valle del Cauca, Capital: Cali" – "Concursos" - "Convocatoria No. 2" – "Etapa Clasificatoria" medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE ALVARO GÓMEZ HERRERA
 Presidente Sala Administrativa

JAGH/givp